

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Ministerio de Seguridad los hechos revelados por el imputado arrepentido Víctor Manzanares en el mes en curso sobre la recepción de llamadas a su celular dándole datos privados de su vida.

En el mes de mayo del 2019, Víctor Manzanares renunció al Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Dicha decisión se basó en querer estar cerca de sus familiares en la provincia de Santa Cruz. Por ello, el imputado arrepentido desde ese entonces está siendo monitoreado con una tobillera electrónica y custodiado por efectivos de la Policía Federal Argentina, atento que su abogado defensor solicitó la medida de resguardo.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Si al día de la fecha Víctor Manzanares cuenta con la custodia de la Policía Federal Argentina solicitada. En caso de que la respuesta fuese negativa, se informe los motivos por los cuales el imputado arrepentido no tiene protección.
2. Con qué personas tuvo contacto de forma pública.
3. Lugares públicos que suele frecuentar Víctor Manzanares.
4. Si existe denuncia presentada formalmente ante la autoridad competente sobre el llamado al que ha hecho alusión Víctor Manzanares.
5. Si la Policía Federal Argentina ha iniciado una investigación sobre los hechos.

ALBERTO ASSEFF
DIPUTADO NACIONAL

COFIRMANTES. DIPUTADOS. ENRIQUEZ, JORGE RICARDO, FRADE, MONICA EDITH, OCAÑA, MARIA GRACIELACIPOLINI, GERARDO REY, MARIA LUJAN



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La justicia argentina, mas precisamente los fueros penales, criminales y correccionales del ámbito federal de diferentes provincias, está siendo protagonista por la recepción e investigación de causas de corrupción.

Las investigaciones periodísticas, las denuncias formales, y las declaraciones de testigos y arrepentidos, están creando un mapa de potenciales hechos de corrupción donde participan numerosas partes.

En este caso, el imputado arrepentido Víctor Manzanares *"después de tres declaraciones en las que aportó jugosos datos para la investigación de la causa de los cuadernos de las coimas, el ex contador de la ex familia Kirchner, pidió salir del Programa Nacional de Protección de Testigos donde estaba incluido tras ser aceptado como arrepentido y temer por su integridad física."* (Salianas, L. "El ex contador K Víctor Manzanares pidió salir del Programa de Protección de Testigos para irse a vivir a Río Gallegos". 23/05/2019. Diario Clarín). Esto llevo a que sea custodiado por la Policía Federal Argentina a pedido de su abogado defensor por considerarlo uno de los testigos más importantes de la causa conocida como "los cuadernos de la coima".

"En esta causa se investigaron maniobras de blanqueo a través de la inmobiliaria Los Sauces, que tuvo como principales inquilinos a Lázaro Báez y a Cristóbal López quienes representaron el 86% de la facturación de la firma." Salianas, L. "El ex contador K Víctor Manzanares pidió salir del Programa de Protección de Testigos para irse a vivir a Río Gallegos". 23/05/2019. Diario Clarín).

Actualmente se ha dado a conocer en diversos portales periodísticos que Víctor Manzanares dijo haber recibido una llamada a su celular en el cual manifestaron datos privados que solo su vínculo más íntimo conocen.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Lo aquí manifestado data de un potencial hecho gravísimo que vulnera la protección e integridad física y psicológica de una persona importante en una causa de corrupción.

Por los motivos expuestos, solicito a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acompañamiento al presente pedido de informes.

ALBERTO ASSEFF
DIPUTADO NACIONAL

COFIRMANTES. DIPUTADOS. ENRIQUEZ, JORGE RICARDO, FRADE, MONICA EDITH, OCAÑA,
MARIA GRACIELACIPOLINI, GERARDO REY, MARIA LUJAN